

EL ORIGEN DE LAS FERIAS: LA FERIA DE ALMAGRO

Uno de los rasgos económicos más importantes de la Edad Media fue el papel que desempeñaron las ferias, especialmente durante el siglo XIII. Abundan éstas en todos los países europeos, y por supuesto en España y en Almagro. La época de esplendor de las mismas coincide con la fase de apogeo del comercio errante. A medida que los mercaderes se volvieron sedentarios, las ferias comienzan a decaer. Las ferias que surgieron a finales de la Edad Media —como la de Almagro—, tenían un carácter completamente diferente de las primitivas.

Es difícil averiguar el origen de las ferias (Nundinae), y asociar éstas a los mercados locales que surgieron a partir del siglo IX.

El objetivo de los pequeños mercados locales era el de alimentar a la población habitual del lugar donde se producía el mismo; su frecuencia era semanal y su radio de acción corto. La actividad primordial de estos era la compra y venta al menudeo. Las ferias constituyen por el contrario, un lugar de reunión periódica de los mercaderes de profesión. El radio de acción de las ferias era nacional e incluso internacional, y se intercambiaban productos al por mayor. Las ferias en este sentido implicaban una mayor envergadura, por lo cual no se celebraban nada más que una vez o como mucho, dos veces al año.

La mayoría de las ferias tuvieron un radio de acción limitado a una región más o menos extensa. Las ferias más antiguas de las que se tienen noticia se remontan al siglo XI, en el XII, el número de ellas aumentó, consolidándose posteriormente en los siglos XIII y XIV. La situación estaba determinada por la dirección de las corrientes comerciales, y se multiplicaron a medida que en cada país la circulación aumentó.

Las ferias poseían un derecho especial y por supuesto, privilegiado. El lugar donde se celebraban estaba protegido por una paz especial que establecía castigos particularmente duros en los casos de infracción. Las personas que concurrían a ellas debían llevar un salvoconducto y por ello estaban bajo la protección del príncipe territorial. Los guardias de feria ejercían en ellas una jurisdicción especial. A veces para atraer a más comerciantes se daban privilegios especiales a las ferias. Uno de ellos permitía que se pudiera jugar a los dados durante dicho acontecimiento comercial; otro impedía que, durante el transcurso de las mismas, ningún comerciante fuera detenido por deudas o juzgado —franquicias—; o simplemente a veces la Iglesia suprimía durante las ferias las prohibiciones canónicas sobre la usura.

Almagro poseyó dos ferias, una en abril, y otra en agosto, ésta última en honor a su patrón San Bartolomé. Desde entonces hasta hoy, desde el momento en que se instituyen las ferias, mucho ha llovido, y mucho han cambiado las cosas.

Las ferias instituidas, como anteriormente he dicho, como sistema de ingresar dinero a las arcas municipales, tuvieron una gran importancia en la vida económica almagreña. En el siglo XVIII por este capítulo se ingresaron importantes sumas en el ayuntamiento —no hay que olvidar que durante una buena parte de este siglo, Almagro fue capital de la provincia de La Man-